

ORDEN DE PAGO

Orden de Pago: PF2023-00568205
Línea 002 : Permisos de Funcionamiento
Código : 01022096813

Solicitud: 2023-0004557-0000007

Ciudad de la institución: Guayaquil

Razon Social: CALOVI FONTANA MARIA CRISTINA

RUC :0102209681001 Número de establecimiento: 3

Dirección del estab.: CALLE: ALFONSO CORDERO EDIFICIO: JUNTO A HELADERIA
MONTE BIANCO

DATOS REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: MARIA CRISTINA CALOVI FONTANA

Identificación: 0102209681 Teléfono: 072882093 Celular: 0991833376

Actividades / Tipo(s) de establecimiento(s):

* RESTAURANTES / CAFETERIAS TERCERA CATEGORIA

Fecha de emisión : 2023-06-22

No	Concepto de orden de pago	Total
1	Permiso de funcionamiento / certificado	<u>\$108.00</u>

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

FORMAS DE PAGO:

PAGO EN LÍNEA:

BANCO DEL PACÍFICO (Obteniendo tu permiso en 30 minutos):

* EFECTIVO/CHEQUE CERTIFICADO: Presentar la orden de pago o indicar el número de la orden que se encuentra en la parte superior derecha y la línea de servicio (002-Permiso de Funcionamiento) en ventanilla. Se confirmará su pago de forma automática su permiso de funcionamiento en aproximadamente 30 minutos y su factura en un plazo máximo de 24 horas..

* INTERMÁTICO: La recaudación se la realizará mediante la siguiente opción: TRANSFERENCIAS, PAGOS Y RECARGAS / PAGOS >> INSTITUCIONES >> EMPRESAS >> ARCSA EN LINEA.; El dato de consulta será el "Num. Orden". Se confirmará su pago de forma automática su permiso de funcionamiento en aproximadamente 30 minutos y su factura en un plazo máximo de 24 horas. (Únicamente si usted posee cuenta del Banco del Pacífico)..

PRODUBANCO O SERVIPAGOS (Obteniendo tu permiso en 30 minutos):

EFECTIVO: Presentar la orden de pago o indicar el número de la orden que se encuentra en la parte superior derecha y la línea de servicio (002-Permiso de Funcionamiento) en ventanilla. Se confirmará su pago de forma automática su permiso de funcionamiento en aproximadamente 30 minutos y su factura en un plazo máximo de 24 horas..

OTRA MODALIDAD DE PAGO:

BANECUADOR B.P:

DEPÓSITO (EFECTIVO/TRANSFERENCIA/CHEQUE CERTIFICADO):

Generada la orden de pago, realizar el depósito o transferencia en BANECUADOR B.P. en la Cta. Cte# 3001108015, sublínea 130113.

Escanear y subir la información de su pago al sistema automatizado de permisos de funcionamiento, para ser validado y facturado en un plazo de 24 horas a 72 horas dependiendo de la modalidad del pago, posterior a la carga de la información..